

DÍARIO

DE AVISOS



DE REUS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

DIRECTOR: José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,
CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Número suelto 5 céntimos

FARMACIA

SERRA

Abierta toda la noche

12 AÑOS

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

LA QUE PAGA
MAS CONTRIBUCION
DE LA
provincia.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2
ABIERTA TODA LA NOCHELa primera y única de estaciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.Medalla de oro
y diploma de honor

AGRICULTORES!

Representante en Reus: ANTONIO GINETA, San Vicente Alegre, núm. 47, 2.

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos
obteniendo buenas cosechas, usad siempre los
acreditadosGUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL
SANS (BARCELONA)

AGRICULTORES, ALERTA

Visita el almacén de guanos de
EN RIUDOMS

MASSÓ Y FERRANDO

Guano clase superior
GUANO DE PEZ
CASCO DE SARDINA PARA ABONO DE LAS HORTALIZAS
Almacén en Riudoms y en Reus
VILA, 3

LA ELECTRA REUSENSE

SUMINISTRO DE FUERZA CON

Electro-Motor.

Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores a los Industriales que lo soliciten. Los Motores de corriente continua a la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA Y CONSUMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambian a voluntad, las velocidades mínima y máxima.

Los gastos de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos.

En estas oficinas se facilitarán cuanta clase de datos sean necesarios.

Reus 9 Junio 1899
POR LA ELECTRA REUSENSE,
EL DIRECTOR

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anastésicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis a los pobres. (Teléfono, 37)

La filoxera
y un deber del Gobierno

Desde que apareció en España la filoxera, son inmensos los daños que ha sufrido la producción vinícola, que es uno de los ramos más importantes de nuestra riqueza nacional.

A pesar del interés que el Gobierno y varias corporaciones oficiales y particulares han tenido en impedir su propagación, facilitando medios para combatirla, la apatía del país y sobre todo la ignorancia de nuestros agricultores, son las causas primordiales de que la filoxera alcance hoy un

desarrollo verdaderamente alarmante en muchas comarcas.

El Ministerio de Fomento ha publicado recientemente un mapa de la invasión filoxérica en España, que demuestra la extraordinaria propagación de este insecto que amenaza con la muerte de los principales viñedos de España.

Según este mapa oficial, resulta demostrado con tristísima evidencia que, de 731,077 hectáreas que componen la total superficie de viñedo en España el devastador insecto ha invadido 170,935 hectáreas, repartidas en 24 provincias, habiéndose poblado solo 50,581 hectáreas de vid americana.

Ante estos datos de realidad tan amarga, urge difundir sus conocimientos sobre esta materia, poniendo de relieve los perjuicios que la apatía y la ignorancia reportan a la agricultura a fin de que el conocimiento mismo del mal, sirva, si es de algo, para sacudir ese indiferentismo que mantiene

el labriego en la rutina, sin hacer caso de los adelantos de la ciencia.

Sabido es que el único remedio eficaz contra la filoxera es el empleo de la vid americana, especialmente la «riparia» y la «rupestris» ingertadas; más a pesar de sus notorios resultados, todavía pocos agricultores han adoptado esta importante mejora en sus viñas, y esto que existen plantales en casi todas las capitales de provincia, y se ofrecen las cepas por millares a precios reducidos.

Tanto como la ignorancia y la apatía, influye en esto la precaria situación en que yace la agricultura, agobiada por el peso de excesivos tributos que no le permiten salir de su habitual penuria, y ampliar el presupuesto de sus gastos ordinarios, ya que es muy común entre los labradores verse obligados a reducir el diario sustento para atender al pago de las contribuciones, cuyos trimestres caen sobre ellos peor que la plaga filoxérica sobre sus viñas. Y si no tienen lo suficiente para alimentarse, ¿cómo queréis que tengan para instruirse y combatir la filoxera?

Tenga todo esto muy en cuenta el Gobierno, que en su laudable misión regeneradora, tiene el deber sagrado de otorgar mayor protección a la clase agricultora, aliviándola de tributos onerosos y facilitando su instrucción y los medios necesarios para mejorar no solo sus viñedos preservándolos de la filoxera, sino todos sus intereses materiales y morales que todo, sin dudas, redundará en provecho del bien común; ya que éste, como demuestra la experiencia, sale altamente perjudicado cuando languidece la agricultura, primera fuente de riqueza y bienestar de las naciones.

José María Piñol.

Porqué fue preso Lletget

Varios periódicos de Barcelona han publicado el siguiente

REMITIDO.

Señor Director del periódico «La Publicidad».

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En la edición de ayer noche, bajo el epígrafe de «Atropello inaudito», y en la de esta mañana bajo el de «Inaudita provocación», se ocupa V. en el periódico que dirige de la detención del redactor del mismo y diputado a Cortes por La Bisbal José Lletget y Sardá, tratando de achacar dicha detención a móviles políticos, y teniendo buen cuidado de no mentar ni el hecho ni el delito que ha motivado el auto de procesamiento y de prisión que el juzgado del Parque de esta ciudad ha proferido en cumplimiento de su deber contra Lletget.

Mi condición de querrelante y de perjudicado en la causa criminal que ha dado origen a aquel procesamiento y a aquella prisión, no me impide reconocer el derecho, y más que el derecho, la obligación en que está este periódico de defender a su distinguido redactor en tan difícil y apurado trance, pero por el mismo interés que tengo en el asunto, no puedo consentir ni que se oculte la verdad, ni que se tergiversen los hechos, y por esta razón, y amparado en el derecho que me concede el artículo 14 de la vigente Ley de imprenta, me creo en el caso de exigir a V. las debidas aclaraciones y la inserción en su periódico del presente remitido.

José Lletget y Sardá no ha sido procesado y preso por cuestiones políticas lo ha sido por un delito de estafa de una importantísima suma, del cual soy yo la víctima.

El proceso estaba incoado ya, mucho antes de que el Lletget soñara en que podría llegar a obtener la investidura de diputado a Cortes, cuando titulándose súbdito inglés y vecino de Londres (cuya vecindad conserva todavía), tenía buen cuidado de no venir a España para esquivar responsabilidades,

cual las ha esquivado en Francia, ya que, como lo saben muchas personas por ser un hecho cierto y positivo y fácil de comprobar, el Tribunal correccional del Sena, en París, ha condenado á José Lletget y Sardá, al actual diputado á Cortes por La Bisbal, al distinguido y querido redactor de este periódico, á un año y algunos meses de presidio correccional por delito de estafa, sentencia que fué dictada en rebeldía, porque el Lletget buscó en país extranjero la impunidad de su delito.

Por manera que, lejos de ser la política la causa del procesamiento y la prisión de Lletget, puede decirse que ha sido éste quien en aquella, y sobre todo en la investidura de diputado á Cortes, ha tratado de ampararse, aunque en vano, para hacer que hasta la olímpica altura en que se creía colocado, no llegaran la justicia y la ley, esa ley que, como dice muy bien su periódico, ha de ser igual para todos los ciudadanos; tanto para el humilde y desvalido, como para el que, por azares de la fortuna, llega á ostentar la representación nacional.

Con este motivo me ofrezco de usted atento S. S. Q. B. S. M.—Gerardo Rodés

Barcelona 18 de agosto de 1899.

La peste en Oporto.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

Reconocimiento de pasajeros y desinfección
«Con el propósito del mejor régimen de los servicios de reconocimiento de pasajeros y desinfección de mercancías en las Inspecciones Sanitarias de la frontera con Portugal, para la necesaria garantía de la salud y el menor perjuicio posible de los intereses del público y del comercio, con motivo de la aparición de la peste levantina en Oporto;

El rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se dicten las siguientes reglas:

1.º El personal médico de las Inspecciones de primera clase de Badajoz, Valencia de Alcántara, Fuentes de Oñoro, la Fregeneda y Tuy; de las de segunda de Ayamonte, Piedra Blanca y la Guardia; y de las de tercera de Sanlúcar de Guadiana, Paymogo, Rosal de la Frontera, Encinasola (Huelva); Valencia del Mombuey, Oliva de Jerez, Villanueva del Fresno, Chales, Alcon-Olivencia y San Vicente de Alcántara, Alcántara, Zarza la Mayor y Valverde del Fresno (Cáceres); La Alberguería de Argañán, Aldea del Obispo, Barbadillo, Puerco, Saucelle y Aldeadavilla de la Ribera (Salamanca); Famoselle, Alcañices, Trabazos, Pedralba y Tejera, (Zamora); Cádabos, Pentes, Feces de Abajo, Requiza, Santa Marra en Entrimo, Fuente-Vargas y Verin (Orense); y Salvatierra (Pontevedra), que en breve se hallarán todas establecidas, practicarán con el posible detenimiento un examen facultativo de los viajeros, no permitiendo la entrada en nuestro territorio á aquellos que presenten síntomas sospechosos de peste levantina, los cuales podrán pasar á los departamentos de observación y curación que al efecto se hallen establecidos.

A los que no manifiesten los expresados síntomas, se les permitirá libre entrada proveyéndoseles de una patente, en la cual, por declaración del interesado, se expresará el punto de procedencia y el de destino, para los fines que se determinan en la regla siguiente:

2.º Las patentes de Sanidad serán unipersonales y habrán de presentarse los viajeros al alcalde del punto de destino, con objeto de que sean visitados diariamente por los facultativos municipales durante diez días; contados desde su paso por la frontera, disponiendo dicha autoridad que desde el primer momento se aísle á los que presenten síntomas de la epidemia y á las personas que los asistan, y que sean desinfectadas las ropas y efectos de su uso, y cuanto haya estado en contacto, con el enfermo y pueda servir de vehí-

culo para transmitir el germen de la enfermedad.

3.º Queda prohibida la entrada de harapos; trapos viejos, cualquiera que sea su empaque; ropa usada sucia; colchones, almohadas y mantas usados, y en general, toda clase de ropas de camas sucias y las camas de madera en iguales condiciones; alfombras y esteras usadas; lanas sucias, pieles frescas ó sin curtir, plumas y pelos de personas ó de animales, cueros al pelo y de empaque, y en general, todo género de procedencia animal de carácter sospechoso; papeles y vendajes usados; ropa y equipaje usado en mal estado; substancias animales ó vegetales en putrefacción, y materiales viejos de construcción.

4.º Se someterán á saneamiento y desinfección por procedimientos químicos ó por medio de la estufa de vapor á presión, á juicio del personal médico, según la clase de la mercancía, las ropas limpias de uso de los viajeros; los equipajes en buen estado de conservación; el mobiliario; los objetos de metal sin pulimentar ó usados, el algodón, abaca, lino, cáñamo, lana, seda, yute y papel usado en buen estado de conservación y las maderas secas, labradas ó sin labrar, usadas.

5.º Serán admitidos sin precaución alguna sanitaria los objetos nuevos de metal pulidos, el algodón, lino, cáñamo, lanas, seda, yute y papel procedente de fábrica; las maderas secas labradas ó sin labrar, que no hayan tenido uso; los materiales nuevos de construcción; la maquinaria, y los minerales procedentes de minas.

6.º De los desperfectos ó deterioros de las mercancías por mala elección y aplicación de los procedimientos desinfectantes serán responsables pecuniariamente los encargados médicos de este servicio.

7.º El ganado lanar, vacuno, cabrio ó de cerda no será sometido á otro procedimiento que el determinado en real orden de 6 de septiembre de 1888, publicada en la «Gaceta» del día 8, ó sea el descanso ó inspección durante diez días en corrales adecuados en los puntos donde haya Aduanas fronterizas.

El ganado mular, caballar, asnal y demás animales de pelo, se someterán también en corrales á ventilación y limpieza durante tres días.

Los animales de pluma se ventilarán igualmente por el mismo espacio de tiempo.

8.º La inspección médica, desinfección de equipajes, expedición de patentes y práctica de visitas, se harán gratuitamente.

9.º La contravención de cualquiera de las disposiciones contenidas en estas reglas será castigada con multa de 15 á 500 pesetas por los alcaldes ó gobernadores en su caso, según la entidad de la falta y cuantía de la multa, sin perjuicio de las demás responsabilidades que correspondan con arreglo á las leyes.

De Real orden lo digo á V. S. para su más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid á 9 de Agosto de 1899.—E. Data

Señores gobernadores de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 19 y 20 Agosto 1899.

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Andrés Segarra Vilella, con Teresa Sedó Olivé.

Defunciones

Emilio Rocafort Figueras, 1 año, Estación del Norte.

Regimiento Cazadores de Tetuán

17.º DE CABALLERÍA

El día 27 del actual, á las 11 de su mañana tendrá lugar en la oficina de la Mayoría de este Regimiento sita en el Cuartel que ocupa el mismo en esta Ciudad la contratación para la extracción de los caballos que mueran en el

Cuerpo y abono del importe de las pieles, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana en la citada dependencia.

Las personas que deseen tomar parte en la subasta que será oral pública y á la llana, podrán presentarse el mencionado día y hora provistos de su cédula personal.

Reus 21 Agosto 1899.—El Comandante Mayor, Rufino Montaña.

EL GENERAL HALE

Ha causado en Washington gran sensación un despacho dirigido por el general de brigada Hale al subsecretario de la Guerra, pidiendo ser relevado del mando que ejerce en el ejército de Filipinas.

Dicho general, que es sin disputa el más competente de los jefes que se hallan en aquel Archipiélago, acusa al general Otis de inepto y cobarde, alegando que cuando la brigada de su mando venció y dispersó á los insurrectos recibió orden del general Otis mandándole emprender la retirada, para entablar negociaciones con el enemigo.

Toda la prensa, con rara unanimidad pide el relevo del general Otis, comentando los términos duros del cablegrama del general Hale.

Las grandes maniobras en Francia

Las grandes maniobras que anualmente celebra el ejército francés serán dirigidas este año por el general Giovaninelli, miembro del Consejo Supremo de la Guerra, y se verificarán en los días 7 á 17 del próximo mes de septiembre, teniendo por campo de instrucción los terminos municipales de Bleré, Loches, Preully, Plénemartin, Châtelleraut, La Haye, Descartes y Montbazou.

El orden de batalla para las maniobras es el siguiente, según disposición del ministerio de la Guerra francés: «Tomarán parte en las maniobras:

El tercer cuerpo de ejército, reforzado por tres secciones de Artillería de á dos baterías, procedentes del octavo cuerpo.

Tres compañías de ingenieros, procedentes del primer regimiento de ingenieros de Versailles.

La sección telegráfica núm. 5, movilizada en el territorio de la quinta región.

El noveno cuerpo de ejército, exceptuando los cuartos batallones de los regimientos 66 y 125 de infantería, y reforzado con los siguientes elementos:

Una división provisional, mandada por el general Voyron, de infantería de marina y compuesta por la 14.ª brigada de esa arma del cuarto cuerpo de ejército, compuesta de los regimientos 103 y 104.

Una brigada de infantería de Marina.

Una sección de tres baterías de artillería de Marina.

Tres secciones de artillería, de tres baterías, procedentes del cuarto cuerpo de ejército.

Cuatro compañías de ingenieros, procedentes del sexto regimiento que guarnece Angers.

La sección telegráfica del noveno cuerpo, movilizada en su territorio regional.

Al tercer cuerpo se unirá la quinta división de caballería, menos el cuarto regimiento de coraceros, que guarnece Cambrai.

El noveno cuerpo se unirá la primera división de caballería.

Al cuartel general de la dirección de las maniobras se unirá la sección telegráfica número 12, movilizada en Limoges, y un parque aerostático con material, procedente de los depósitos de Versailles y Chalais, y personal del cuarto regimiento de ingenieros de guarnición en Grenoble.»

Orden de las maniobras del Centro

Las maniobras del Centro se ajustarán al siguiente programa:

«Primer período: del 7 al 12 de septiembre.

7 de septiembre. Concentración.
8. Descanso.
9. Evoluciones de cuerpo de ejército.
11. Maniobras de cuerpo de ejército y marchas á través del campo.

12. Descanso.

Segundo período: desde el 13 al 16 de septiembre, maniobras de cuerpo de ejército contra cuerpo de ejército.

El día 15 se verificarán maniobras de ejército contra un enemigo representado por el quinto y noveno cuerpos, y contra la división provisional reforzada por otra de caballería.»

Posición del enemigo

El enemigo estará representado: El ejército del Norte, sabiendo que el ejército del Sur ha franqueado el Vienne, toma posiciones á lo largo del Echandon. Dos cuerpos de ese ejército, representados por la división provincial y por una división de caballería, toman posiciones desde el bosque situado al Oeste de Loches, hasta Saint Baue.

El ejército del Sur avanza y ataca. El noveno cuerpo de ejército sobre el frente Louroux-Manthelau, y el quinto en escalones hacia Bassée y Chapelle Blanche.

Gran revista

Las tropas descansarán el 16, y el 17 se verificará la gran revista militar de todas las fuerzas que hayan tomado parte en las maniobras.

La revista se efectuará en el cruce que hacen las carreteras de Reignac, Manthelau y Chemin-Dolus.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Hipólito.

SANTOS DE MAÑANA.—San Valeriano.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

«A consecuencia de quitar uno de los coches de tercera al tren correo de Barcelona á Madrid á su llegada á esta ciudad, se ocasionan no pocas molestias á cuantos viajeros salen de ésta aprovechando el referido tren pues resultan insuficientes para el servicio los pocos carruajes de dicha clase que quedan en el correo referido.

Como la deficiencia podría fácilmente subsanarse esperamos que bastará esta indicación para corregirla debidamente.

Ha sido sobreseída la causa instruida por varios jueces militares de la Capitanía general de Cataluña y últimamente por el coronel de infantería don Ernesto García Navarro contra varios jefes, oficiales y clases de tropa de la Comandancia de la guardia civil de Lérida, acusados de irregularidades en el ejercicio de sus respectivos cargos.

Dicha causa, que consta de unos siete mil folios, empezó á incoarse en 1888, á raíz de haberse descubierto el hecho y desde entonces han fallecido la mayoría de los encartados en ella, habiéndose fugado otros al extranjero al saber que iban á ser encausados.

El sobreseimiento no reza con un cabo que se halla en este último caso y á quien se considera como principal culpable, habiendo sido condenado en rebeldía.

«Ayer permaneció breves horas detenido en la Carcel del partido un vecino de Riudoms, acusado de desobediencia.

«El ministro de España en Santiago de Chile acaba de obtener del gobierno chileno á favor de la Compañía Trasatlántica española una subvención de 25 mil libras, á cambio de la obligación aceptada por dicha Compañía de establecer un servicio regular de vapores destinado á poner en relación directa á Chile y España.

El contrato tendrá una duración de cuatro años.

Los vapores de la Compañía Trasatlántica llegarán á Valparaíso cada 15 días, haciendo escala en ciertos puntos del Brasil, Uruguay y República Argentina, así como en Punta Arenas.

La Compañía se reserva la facultad

de servir ulteriormente los puertos del Norte de Chile.

El recibo del flete se calculará proporcionalmente según las distancias.

Finalmente, la Compañía Trasatlántica española disfrutará de todos los privilegios concedidos á las demás compañías de navegación que tienen contratos con el gobierno chileno.

«El mercado celebrado ayer en esta ciudad, vióse concurrido por bastante número de forasteros, siendo de alguna importancia las transacciones verificadas.

«Hemos recibido el primer número del semanario local titulado «Reus», que viene á la defensa de los intereses morales y materiales de esta ciudad.

Deseamos al mencionado semanario, larga y próspera vida.

«La Asociación General de Cazadores de España» en atenta comunicación presende conseguir de las compañías de ferrocarriles el transporte gratuito de los perros que acompañan á los cazadores en sus excursiones al campo, invocando para el caso que, tambien los ciclistas han conseguido ver transportadas sus máquinas como equipajes, mientras no excedan de los 30 kilogramos que cada viajero puede llevar consigo.

La petición es digna de que sea estudiada con atención por las compañías ferroviarias.

«Telegrafian del Ferrol diciendo que ha estado á punto de ocurrir una catástrofe á bordo del acorazado «Numancia».

Después de salir del barco las clases francas de servicio, observaron á bordo que salía humo de una taquilla, apresurándose el maquinista á examinar la causa de aquel humo.

Pronto los rripulantes dieron la voz de alarma con la campana del barco, acudiendo los botes de todos los buques de la escuadra con elementos para dominar el fuego.

El hecho produjo gran alarma, debida principalmente á que en aquellos momentos estaba la «Numancia» descargando pólvora y proyectiles, que conducía de Cádiz al arsenal.

Merced á los pronto auxilios logróse dominar el fuego, sin grandes pérdidas.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Dícese que el fuego inicióse por descuido de un obrero que dejó una vela encendida cerca de un depósito de ropa.

El Opal-Pasta es el mejor quitamanchas.

No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

LA ELECTRA REUSENSE

Por razones fáciles de comprender, la sociedad «Gas Reusense» acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico, que en plazo más ó menos largo se propone servir á sus futuros abonados. Este acuerdo del «Gas Reusense» dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiendo así nuestra Sociedad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando á cabo en estos momentos á fin de servir en breve plazo los pedidos que indudablemente, ha de recibir del público reusense y á los que atenderá por turno riguroso.

A pesar de que los precios que el «Gas Reusense» fija á su última tarifa son exageradamente bajos «La Electra» acepta desde luego y en el momento que su contrincante de un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes:

AL MES

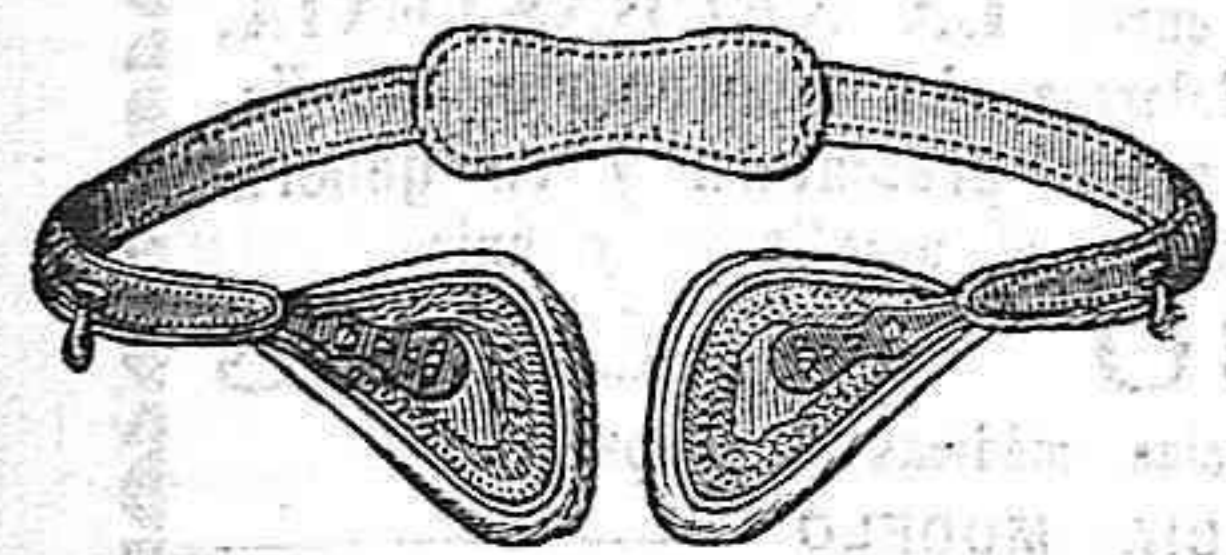
	PTAS.	Cts.
Una lámpara incandescente de 5 bujías	1	25
“ “ “ de 10 “	1	75
“ “ “ de 16 “	2	50
“ “ “ de 25 “	3	75
Precio del kilowatt, hora	0	50

En cuanto á las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos; se nos lleva a la lucha, á ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la «Electra-Reusense» la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 Mayo 1899.

Por LA ELECTRA-REUSENSE
EL DIRECTOR.



A los herniados (TRENCATS)

Conviene no fiarse de anuncios de re-lumbrón, en los cuales se promete la cura-ción de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación infame, ya que los desgra-ciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de ofi-cio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencerán aunque tardiamen-te de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas lí-neas, toda vez que por desgracia existe aun una parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la cu-ración de hernias, que á veces se dan títu-los de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nade han inventado, como no sea el vivir á costa delo que produce el engaño.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi estableci-miento «La Cruz Roja», el testimonio de las muchas personas que á ella han acudido y los siete años de práctica en la casa Clauso-llas de Barcelona, son garantías que no ol-vida el público.

A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos co-munvenda suco, á incómodo y peligroso-consulta con vuestro médico y con segun-ridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el reme-dio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el braguero *cautouchou* con resorte.

Tirantes Omopláticos para co-rregir la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corre-gir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clauso-llas de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

TOROS

Es inveterada costumbre que en este día afluían á Tarragona los torasteros y se ven las calles de la ciudad mate-rialmente atestadas de gente.

Ganado de don Rufo Serrano, y co-mo matadores Valenciano y Finito, anunciaban los carteles, y el público, con ganas de presenciar los lances de la corrida, llenó la mitad del *pequeño* circo taurino.

Lo que hicieron los novillos y mata-dores bueno es que pase á la historia, y á consignarlo voy.

Los toros de don Rufo Serrano pecaron en general de blandos.

El lidiado en cuarto lugar resultó un manso, por más que le regalaban tres medios pares de las de fuego; en cam-bio, el lidiado en segundo lugar fué todo lo contrario; codicioso en varas, resistió todos los tercios no pensando en que era un recién salido de la cuna, llegando á la suerte suprema con mu-cho poder; fué un novillo bueno. Finito, sin consentimiento del *buró*, le dió una muerte impropia de una res que

tan buena faena había hecho; la degol-ló, pareciendo aquello un brazo de mar.

El sexto, corto de defensas, resultó bravo, voluntario y de cabeza, siendo el toro de la tarde.

Valenciano empezó con su primero con una serie de pases, en su mayoría malos, pinchando regularmente. A su segundo lo trasteó con bastante des-confianza, sin razón justificada; la esto-cada con que despachó á este toro fué buena. En el tercero estuvo valiente y confiado, pero como el toro estaba muy castigado de los peones, no pudo lucir-se como él pretendía, despachándolo de un bajonazo y una estocada. Bien en quites y en el par de banderillas que puso en el quinto toro; dirigiendo regu-lar.

Finito en su primero se portó mal. En el sexto, toreando de muleta, supe-riormente; en quites oportuno, y tra-bajador en toda la corrida; dirigiendo, mal.

Los picadores, ni *fu* ni *fa*. Tan solo una vara se puso que fuera aceptable. En banderillas, «Pollo» en un par so-berbio al segundo toro.

La presidencia pesada á ratos. La en-trada buena.

Los seis toros tomaron 23 varas, de-jando para el arrastre dos langostinos.

El de tanda

SECCIÓN COMERCIAL

MERCADO DE REUS

21 Agosto de 1899.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 15 á 15'25 ptas. cuartera; id. rojo de 15'15 á 15'50; idem corriente de pesetas 14 á 14'25.

Cebada.—Se cotiza la de Urgel, á 7 pesetas. Aragón de 6'50 á 6'75 pese-tas. Comarca á 7. Existencias nuevas.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 10 á 10'25 ptas. segun clase y pro-cedencia.

Habichuelas.—Se pagan las de co-marca de 15 á 18 pesetas cuartera, segun clase. Austria de 36 á 39 pese-tas 100 kilogramos.

Habones.—Se cotizan de ptas. 10 á 10'50.

Arvejas.—Se pagan de 10 á 10'25 pesetas cuartera, segun clase.

Patatas.—Se pagan de 5'50 á 6 pe-setas quintal.

Vinos tintos.—Prioratos superiores de 25 á 30 pesetas carga; clase baja de 20 á 25 pesetas. Bajos Prioratos y de-más del campo de 17 á 23 pesetas, nueva cosecha.

Blancos superiores de 25 á 30 pe-setas.

Rosados: de 24 á 28 segun clases.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 70 á 80 pesetas la carga y las blan-cas de 60 á 70 segun grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se co-tizan, de 35 grados de 400 á 450 pe-setas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 525 á 550 pesetas los 516 li-tros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Los de este campo actual-mente se pagan de 3'50 á 3'75 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con des-tino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas; idem del Urgel de 4 á 4'25 pesetas idem; con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas de 42 á 42'50 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras.—Mollar en cáscara se han colocado de 50 á 52'50 ptas. el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 110 á 115 ptas. quintal de 41'60 kilos idem planeta de 110 á 115 pesetas idem. id. largueta de 100 á 105 ptas. idem y la común de 90 á 95. Tendencia á la baja.

Algarrobas.—Se pagan de 5'37 á 5'50 pesetas quintal (41'60 kilos).

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27/
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior	63'17	63'05
Orenses		11'20
San Juan		
Nortes	50'10	48'55
Francias	41'65	40'15
Filipinas		
Cubas 86	71'56	71'25
Cubas 90	59'43	59'25
Aduanas		94'75
Oblis. 5 p ⁸ Almansa	86'75	
Idem 3 p ⁸ Francia		

PARIS
Exterior 59'90 58'85
Nortes

GIROS
Paris 23'30 23'40
Londres 31'15 31'15

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barce-lona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Rof.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	Anteayer	Ayer
Interior	63'17	63'05
Exterior		69'
Amortizable		
Cubas 86	71'37	71'35
Cubas 90	59'37	59'12
Ext. Paris	60'10	58'60
Aduanas		94'
Nortes	50'05	48'50
Francia	41'60	40'10
Orenses	11'50	11'20
Oblis. 6 p ⁸ Franc a		85'25
» 3 p ⁸	42'87	43'

GIROS
Paris 23'30 23'40
Londres 31'15 31'18

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de mo-nedas y billetes de todos países.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 d ¹	30 70 dinero
Idem	8 d ¹ v	
Idem	vista	30'95 »
Paris	vista	23' »
Marsella	8 d ¹ v	

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

	Op	Papel	Op
Gas Reusense	610		
Industrial Harinera		575	
Banco de Reus		600	
Manufacturera de Al-godón	100		110
Compañía Reusense de Tranvías			
Compañía Reusense de Tranvías privi-legiadas 5 por 100		150	

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero		
Vino torastero	413	75
Mistela		94
Vinagre		
Cerveza		
Aguardiente	23	94
Licores		
Alcohol	2	31
Petróleo	9	12
Aceite	11	20
Grano	26	91
Garbanzos	4	22
Harina	74	55
Sémola		
Despojos (Cras.)	51	17
Harineta		

Pastas y almidón		
Arroz	2	37
Tocino salado		
Id. fresco	126	65
Carne	288	03
Despojos de id.	21	73
Cabritos		
Conservas		
Aceitunas		
Carbón vegetal	28	10
Id. cok.		
Sal	2	
Pescado fresco	11	88
Comerciantes exportación		
Sal id.		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2 ¹ / ₂		

Total 1096 87

Reus 21 Agosto de 1899.—El Admi-nistrador, Antonio Vidiella.

Recomendaciones

“El Broncista”

CALLE MAYOR NÚMERO 18, REUS

Taller especial para la reforma de los aparatos Gas y Petróleo á Electricidad. Construcción de toda clase de aparatos para la Electricidad, Gas, Petróleo y velas.

Incandescencia por el Gas y Alcohol con mecheros del sistema más adelan-tado.

Lámparas á foco con el mechero «Universal».

Restauración y reparación á precios limitados de toda clase de aparatos, especialidad de la casa.

Instalaciones para agua y gas y todo lo concerniente al ramo de Lampiste-ria, Latonería y Hojalatería.

Instalación de timbres eléctricos con material asegurado.

REUS.—Calle Mayor núm. 18.—REUS.

Academia

Politécnica

HISPANO AMERICANA

Calle Raseta de Salas, 11.—REUS

Enseñanza del Francés, In-glés y demás idiomas.—Ba-chillerato.—Dibujo.—Prime-ra enseñanza y Comercio.

CLASES DE DÍA Y DE NOCHE.

Se reabren cursos, quedando expedi-ta la matrícula desde el 1.º de Sep-tiembre.

Se regirá con el programa oficial y podrán los alumnos examinarse libre-mente en el Instituto de ésta ó de Bar-celona. Se admiten pupilos.

Reus 12 Agosto de 1899.—El Direc-tor, F. DOMINGO.

LAGAR

(CUP)

y bodega para alquilar

Hay uno de cabida 60 cargas con bo-dega espaciosa en la calle Santa Tere-sa, núm. 40.

Se alquilará á un precio módico. Informes en dicha casa.

LECHE PURA DE VACA

VACAS SUIZAS

Huerto de Pablo Abelló

Se vende en la calle 1.ª del Rosario, número 4.

DR. VIVÉ PICASÓ

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Plaza Santa Ana 8—bis 1.º Barcelona.

Compra y venta de fincas y préstamos con hipoteca. Diríjase al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º, Reus.

Telegramas

LA PESTE

En la frontera de Portugal

Madrid, 21.

Se consideran completamente defen-didas de la peste las poblaciones fron-terizas que corresponden á las provin-cias de Huelva, Badajoz y Salamanca.

Hoy quedará listo el acordonamiento por la parte de Cáceres.

Desde hoy se permitirá que pasen por Tuy los viajeros.

Se han enviado á las estaciones sa-nitarias de la frontera desinfectantes y aparatos de desinfección, así como otros enseres análogos.

Precauciones

Madrid, 21

En varias provincias españolas se han redoblado las precauciones para evitar el contagio de la peste.

En breve se repartirán unas cartillas conteniendo las instrucciones que de-ben seguirse para combatir el mal, caso de presentarse en nuestro terri-torio.

¿La censura en Portugal?

Madrid, 21

No se había recibido esta mañana en el ministerio de la Gobernación tele-gramas de los doctores Mendoza y Vi-centi.

Se teme que el gobierno portugués interceptó los despachos.

De comprobarse semejante extremo, el Gobierno entablará una reclamación, denunciando el hecho á las naciones que firmaron el convenio sanitario in-ternacional.

Contra el doctor Jorge
Indignación en Oporto

Madrid, 21.

Dicen de Oporto que el populacho está indignado contra el doctor Jorge, por haber denunciado la existencia de la peste bubónica.

El referido doctor, para demostrar que obró humanitariamente, ha reñun-ciado al cobro de sus honorarios, á fin de desvanecer la suposición de que tra-ba de lucrar con la epidemia.

A pesar de ello el doctor Jorge recibe diariamente multitud de anónimos ame-nazadores.

Varlas noticias

Madrid, 21.

Dicen de Lisboa que mañana que-dará establecido el cordón sanitario al rededor de la ciudad de Oporto.

En Figueira da Foz la salud es exce-lente.

El consulado español ha pedido dos frascos de suero anti-pestoso.

—Ha causado mal efecto la noticia de Londres segun la cual en Hambur-go siguen recibéndose á libre plática las procedencias de Oporto.

Imp. C. Ferrande, P. Constitución, 7.

La “debilidad nerviosa ó neurastenia,” la “anemia,” la “clorosis, convalescen-cias, dispepsias,” (pereza de digerir) “ra-quitismo,” (crecimiento defectuoso) y de-más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

Elixir Callo

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

de “gusto agradable” y de resultados tan “rápidos y eficaces” que el enfermo “aumenta el apetito y las fuerzas” casi siempre desde las “primeras tomas.” De venta. Farmacia Callo, Diputación, 339, Barceloná y principales de España y Amé-rica.



Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días la será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres. Además para las escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Padeciendo la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas ratantes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435,
BARCELONA.

res, arenillas y catarros de la vejiga escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Padeciendo la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas ratantes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Reus: Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

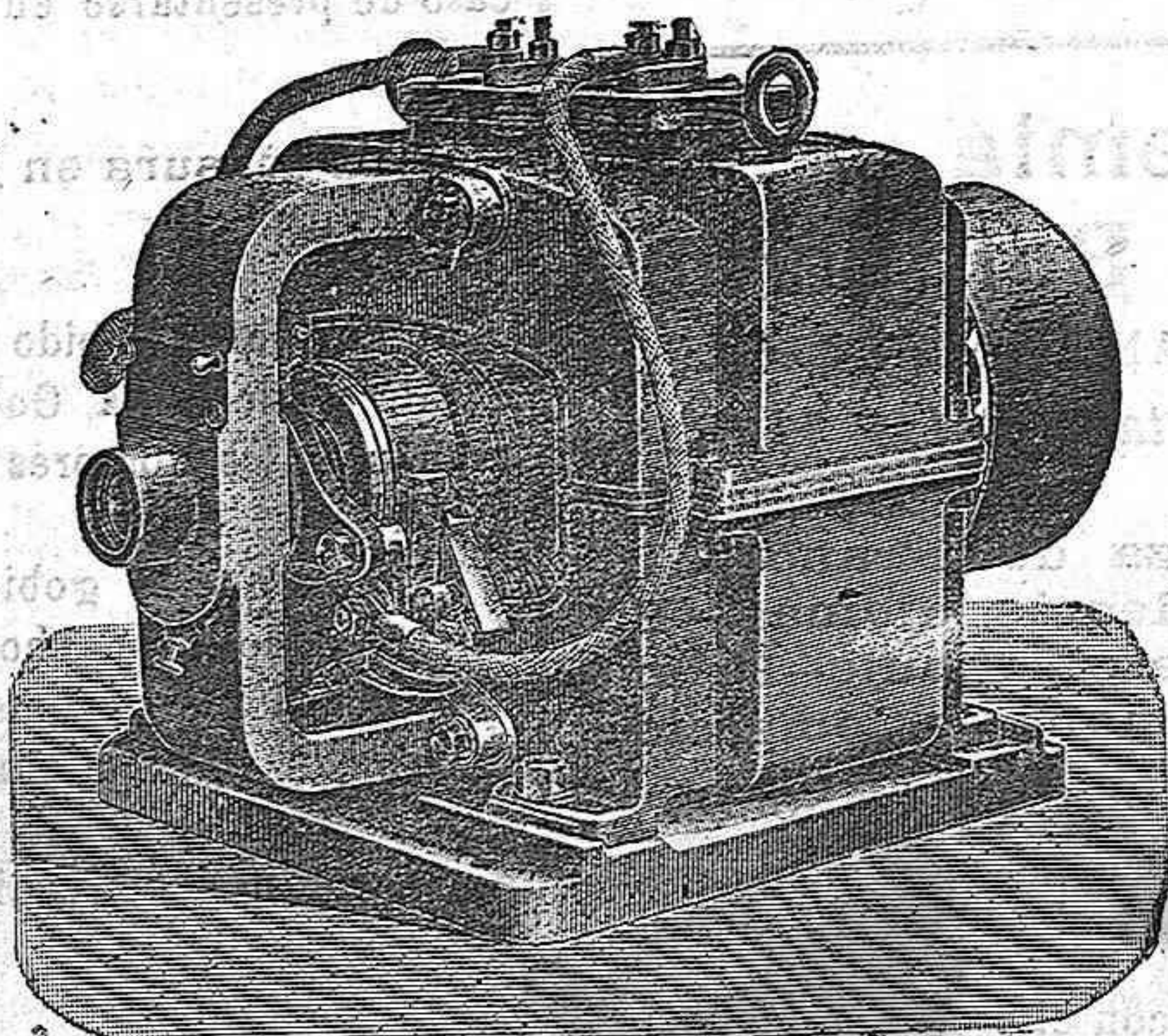
Ermanno Schilling

CANUDA, 33, -BARCELONA.-CANUDA, 33

Dinamos y motores eléctricos

LEGITIMO

O.L. KUMMEL DE DRESDE



BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE.

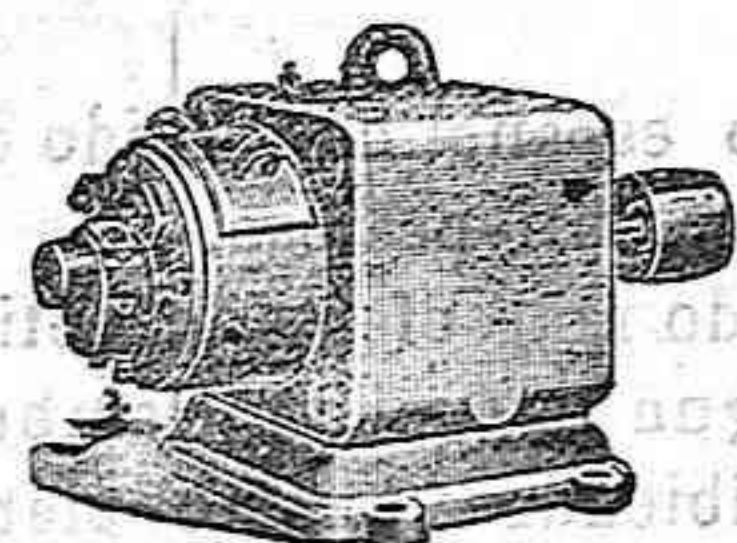
Para las personas que sufren dolor reumático o inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos baños compuestos sulfurosos que dan excelentes resultados, conforme acreditan el sinnúmero de personas que se han curado.

Baños de recreo en pilas de mármol

Establecimiento de

Sardá Hermanos, calle de Mar, 30, y Leó, 48.-Tarragona.

Motores eléctricos



Construcción robusta—esmerado y rendimiento superior a los demás conocidos.

Precios muy economicos

Dinamos—Acumuladores—Lámparas—Material—Trasportes de fuerza—Máquinas y Calderas.

EDUARDO CHALAU, Claris, 44, (esquina Cortes)

FERROCARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Julio de 1899.

Salidas de Reus Salidas de Salou

Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Noche	Noche
Tren n.º 2 4:10	Tren n.º 1 4:56	Tren n.º 22 12:35	Tren n.º 25 2:38	Tren n.º 38 7:24	Tren n.º 39 7:25
» 12 5:45	» 11 6:30	» 6 2:32	» 27 3:15		
» 14 7:20	» 13 7:21	» 26 3:14	» 29 3:57		
» 16 8:09	» 15 8:10	» 28 3:56	» 31 4:39		
» 4 9:00	» 19 10:01	» 30 4:38	» 33 5:21		
» 20 10:48	» 3 10:49	» 32 5:20	» 35 6:03		
		» 34 6:02	» 37 6:45		
		» 36 6:44			
		Noche			
		Tren n.º 39 7:25			
		» 41 8:15			

OBSERVACIONES.—Los días festivos a mas de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el núm. 24 de Reus a la 1.ª y el núm. 23 a la 1.ª de Salou.

El viajero que no presente el billete que le dá derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (art. 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

El tren núm. 2 que sale de Reus a las 4.10 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou a las 8.15 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

Precio de ida y vuelta 1.05 peseta. Niños de 3 a 7 años 50 céntimos

Tranvía a vapor desde la estación del ferro-carril hasta frente la calle Closa de Mestres

SALIDAS DE LA ESTACIÓN

Mañana: 5.25, 6.59, 7.50, 8.40, 10.32 y 11.20.

Tarde: 3.02, 3.42, 4.24, 5.06, 5.50, 6.30 y 7.14.

SALIDAS DE LA CALLE CLOSA DE MESTRES

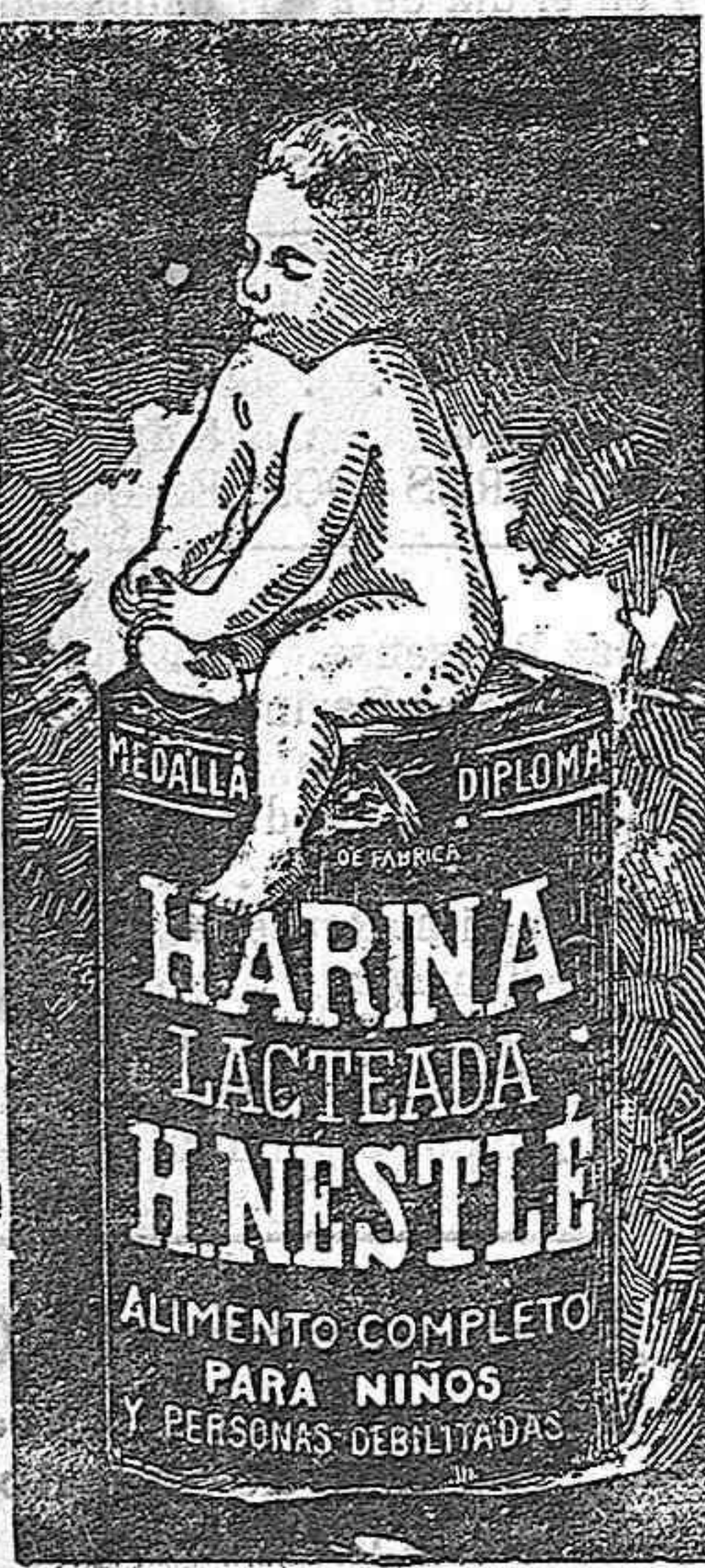
Mañana 5.40, 7.12, 8.00, 8.45, 10.40. Tarde: 12.30, 2.15, 3.10, 3.52, 4.34, 5.16, 5.58, 6.40 y 7.20.

OBSERVACIONES.—Los días festivos a mas de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la estación a las 2.10 y de la calle Closa de Mestres a la 1.ª y 3.ª

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 23 de Junio de 1898.—El Administrador, José M.ª Ciurana.

DEPOSITO GENERAL



HARINA LACTEADA NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS



con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Esfíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
ESTREÑIMIENTO
Y SUS CONSECUENCIAS:
JAQUECA—MALESTAR—PESEADEZ GASTRICA
CONGESTIONES—ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rotulo adjunto en 4 Colores.
Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

NERVIOS

DEBILIDAD NERVIOSA

Se suicidan lentamente los que no se curan LA NEURASTENIA, enfermedad harto común y dolorosa. La hipocondria, las dispneas atónicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso; desaparecen tomando el acreditado y único **NEUROSTÉNICO VALLÉS** aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.

3, Carders, 3—FARMACIA MODELO

Carders, Barcelona (frente a la Capilla Marcús)

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1899

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de AGOSTO para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

Italie

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses

El día 27 de Agosto el vapor "Provence,"

Consignatarios en Barcelona. Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona. NOTA: Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaíso en combinación con ferrocarril.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual Amortizables a largo plazo de 5 a 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores a 5.000 pesetas.

Para mas informes al Agente de dicho Banco, Joaquín Sociats, calle Santa Ana, núm. 26.—Reus.

SERVICIO DE LOS TRENES DE VIAJEROS

De Reus a Mora

Salida: 7.01 m.; tren de mercancías con coches de 3.ª clase 9.49 m. Llegada.
» 1.26 t.; tren correo con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase 3.14 t.
» 3.28 t.; tren de mercancías con coches de 3.ª clase 6.29 t.
» 7.03 n.; tren de id. con coches 2.ª y 3.ª clase 10.06 n.
» 9.23 n.; tren expés con coches de 1.ª clase 10.31 n.

De Mora a Reus

Salida: 4.19 m.; tren de mercancías con coches de 3.ª clase 7.54 m. Llegada.
» 5.45 m.; tren expés con coches de 1.ª clase 7.01 m.
» 8.41 m.; tren mercancías con coches de 2.ª y 3.ª clase 12.31 t.
» 12.02 t.; tren correo con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase 1.53 t.
» 5.23 t.; tren de mercancías con coches de 3.ª clase 8.48 n.

De Reus a Barcelona

Salida. Llegadas. Línea
4.43 m.; tren correo con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase (1) 8.22 m. Villanueva.
4.43 m.; » » » » » 9.41 m. Vilafrañca.
7.09 m.; tren expés con coches de 1.ª clase 9.21 m.
1.01 t.; tren de mercancías con coches de 2.ª y 3.ª clase 7.34 n.
1.59 t.; tren correo con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase 5.08 t.
6.35 t.; tren mixto con coches de 2.ª clase (2) 10.13 n.

De Barcelona a Reus

5.25 m.; tren mixto con coches de 2.ª y 3.ª clase (3) 10.17 m. Vilafrañca.
9.51 m.; tren correo con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase 1.01 t.
11.15 m.; tren mercancías con coches de 2.ª y 3.ª clase 6.35 t.
1.55 t.; tren correo con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase 5.31 t.
7.02 n.; tren expés con coches de 1.ª clase 9.15 n.

Reus 1.º de Julio de 1899.

(1) Trasbordo en San Vicente
(2) Idem en Roda y San Vicente
(3) Idem en San Vicente y Roda

SANDALO SOL ESSENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL
El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 ptas. 50 cts.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS
Se curan seguramente con **PERLAS ANTISÉPTICAS SOL**
a base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRHUO CON HIPOFOSFITOS SOL
cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y América